



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2026-00132048. Prórroga Cátedra Clínica Infectológica I. Hosp. Rawson

---

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se eleva la nómina del personal docente interino de la 1ª Cátedra de Infectología del Hospital Rawson, para su prórroga;

CONSIDERANDO:

- Las necesidades de servicio;
- Las atribuciones conferidas en el Art. 59 de los Estatutos Universitarios;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

Artículo 1º: Prorrogar interinamente al siguiente personal docente de la 1ª Cátedra de Infectología del Hospital Rawson, en el cargo que viene desempeñando, desde el 01-04-2026 al 31-07-2026 o antes si el mismo fuese provisto por concurso:

- Legajo 57667 – Méd. Casenave, Franco Dario - Cargo: Profesor Asistente (S)
- Legajo 59082 – Méd. Mazzitelli, Bruno - Cargo: Profesor Asistente (S)
- Legajo 54822 – Méd. Montamat, Mariana Soledad - Cargo: Profesora Asistente (S)
- Legajo 60038 – Méd. Villalon, Diana María - Cargo: Profesora Asistente (S)
- Legajo 60075 – Méd. Govedic, Francisco - Cargo: Profesor Asistente (S)
- Legajo 52450 - Méd. Perez Guanciali, Agustín - Cargo: Profesor Asistente (S)
- Legajo 62473 - Méd. Rosenbluth, Sofia - Cargo: Profesora Asistente (S)

Artículo 2º: Prorrogar interinamente al siguiente personal docente de la 1ª Cátedra de Infectología del

Hospital Rawson, en el cargo que viene desempeñando, desde el 01-05-2026 al 31-07-2026 o antes si el mismo fuese provisto por concurso:

- Legajo 61114 - Méd. Mauriño, Juan J. - Cargo: Profesor Asistente (S) en reemplazo por licencia de la Méd. Graciela Ciccarelli.

Artículo 3º: Registrar y comunicar.